

MINISTROS QUE CESAN

Alfonso Osorio García

Don Alfonso Osorio García, hasta ahora vicepresidente para Asuntos Políticos y ministro de la Presidencia, nació en Santander en diciembre de 1923.

Licenciado en Derecho, ingresó en el Cuerpo Jurídico del Aire en 1947; fue destinado posteriormente a la Asesoría Jurídica de la Región Aérea Central.

Ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado en 1953, tres años después fue destinado a la Secretaría General Técnica de la Presidencia del Gobierno. Intervino en la preparación de numerosas disposiciones legales, como la ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y la ley de Procedimiento Administrativo.

En julio de 1965, tras una excedencia voluntaria y su posterior reingreso, fue nombrado subsecretario de Comercio.

Ha sido procurador familiar por Santander y presidente de la Renfe. En 1969 fue elegido consejero del Reino.

Fundador del grupo Tácito y de la Unión Democrática Española. Fue nombrado ministro de la Presidencia por Carlos Arias el 11 de diciembre de 1975.

Ignacio García López

Don Ignacio García López ocupó el cargo de ministro secretario del Gobierno tras la desaparición del Movimiento Nacional, del que era secretario general.

Nació en Madrid en 1924. Licenciado en Ciencias Políticas y Económicas. Secretario general del SEU, secretario nacional de la Organización Juvenil Española. Procurador en Cortes y consejero nacional por Santander; consejero nacional de Educación. Gobernador civil de Pontevedra.

Francisco Lozano Vicente

Don Francisco Lozano Vicente fue ministro de la Vivienda en los dos últimos gabinetes.

Nació en Barcelona en 1922. Ingeniero de Caminos, ingresó en la Jefatura de Obras Públicas de Barcelona, para pasar más tarde a las de Badajoz y Ma-

drid. En el Ministerio de Obras Públicas desempeñó las jefaturas de las divisiones de Construcción y Materiales en la Dirección General de Carreteras.

Carlos Pérez de Bricio

Don Carlos Pérez de Bricio ocupó la cartera de Industria en los dos últimos gabinetes.

Nació en Madrid en 1927. Ingresó en la Escuela Técnica de Aduanas y pertenece a su Cuerpo técnico.

Ha colaborado activamente en el campo del comercio exterior.

Director general de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, miembro del Comité Ejecutivo del Instituto Nacional del Hierro y del Acero, vocal del Consejo Superior de Aeropuertos y consejero superior de Transportes.

Andrés Reguera Guajardo

Don Andrés Reguera Guajardo ocupó la cartera de Información y Turismo en el último Gabinete.

Nació en Segovia en 1930. Licenciado en Derecho, ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado con el número uno.

Ha sido profesor ayudante en la Facultad de Derecho de Madrid y encargado de cátedra en la de Deusto. Secretario general técnico del Ministerio de Obras Públicas, director general adjunto de Campsa y subsecretario de Agricultura.

Miembro fundador de Tácito y de UDE, ocupó la secretaría general de la Asociación Católica de Propagandistas.

Carlos Franco Iribarnegaray

Don Carlos Franco Iribarnegaray fue ministro del Aire desde el 11 de diciembre de 1975. Nació en El Ferrol en 1912 e ingresó en la Academia General Militar a los diecisiete años.

Ha sido profesor de la Academia de Aviación de León y de la Escuela Superior del Ejército, director de la Escuela Superior del Aire y jefe de la Zona Aérea de Canarias, entre otras misiones, hasta su designación como ministro.

Es diplomado del Estado Mayor del Aire y posee el diploma de primer curso de altos estudios militares.

Alvaro Rengifo Calderón

Don Alvaro Rengifo Calderón, ministro de Trabajo en el último Gabinete, nació en Madrid en 1922.

Licenciado en Derecho, ingresó en 1956 en el Cuerpo de Técnicos Comerciales del Estado. Fue delegado regional de Comercio en Ceuta y Melilla, agregado comercial a la Embajada de España en Colombia y Ecuador, director general del Instituto Español de Emigración, Promoción Social, Comercio Exterior y Exportación. Consejero comercial de la Embajada de España en Canadá y subsecretario de Comercio.

Aurelio Menéndez Menéndez

Don Aurelio Menéndez Menéndez ocupó la cartera de Educación y Ciencia en el último Gabinete ministerial.

Nació en Gijón en 1927. Licenciado en Derecho con premio extraordinario, doctor por la Universidad Complutense. Ha sido catedrático de Derecho en la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Bilbao, catedrático de Derecho Mercantil en Santiago, Salamanca y Oviedo antes de incorporarse en su fundación a la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma, de la que ocupó el decanato.

Eduardo Carriles Galarraga

Don Eduardo Carriles Galarraga fue titular del Ministerio de Hacienda desde el 7 de julio del año pasado.

Nació en Santander en 1923 y a los veintitrés años ingresó en el Cuerpo de Abogados del Estado. Con anterioridad a su acceso al Gobierno fue director general de la Unión y El Fénix Español, presidente de la Comisión de Consumo del Plan de Desarrollo, vicepresidente de Edica, presidente de Radio Popular y miembro del Patronato del CEU y de la comisión gestora de UDE.

Ha desarrollado una intensa actividad empresarial en distintas actividades, desde la Renfe hasta compañías aseguradoras.

Félix Alvarez Arenas Pacheco

Don Félix Alvarez Arenas Pacheco era ministro del Ejército desde el 11 de diciembre de 1975.

Nació en Ceuta en 1913. Ingresó en 1929 en la Academia General Militar.

Ascendió a general de brigada en 1967 y tres años después a general de división. En 1973 fue nombrado teniente general y destinado como capitán general a la II Región Militar. En octubre de 1975 ocupó la Capitanía General de la I Región Militar.

Enrique de la Mata Gorostizaga

Don Enrique de la Mata Gorostizaga, ministro de Relaciones Sindicales en el último Gabinete, nació en Madrid en 1933. Licenciado en Derecho. Registrador de la Propiedad Urbana.

Subdirector general de Población y Saneamiento del Ministerio de la Gobernación, secretario general de Sanidad, presidente de la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española.

Director general en 1969 de la Seguridad Social. Consejero del Reino en 1971 y secretario de dicho organismo.

Pascual Pery Junquera

El almirante Pery Junquera fue nombrado ministro de Marina el 14 de abril de este año, tras la dimisión de don Gabriel Pita da Velga, producida a raíz de la legalización del Partido Comunista.

Nació en El Ferrol en 1911 e ingresó en la Escuela Naval Militar en 1927. Fue profesor de Artillería de la Escuela Naval Militar, comandante de diversos navios. Ocupó diversos puestos, entre ellos la Dirección General de Navegación y la presidencia del Tribunal Marítimo Central.

Luis Ortiz González

Don Luis Ortiz González sustituyó como ministro de Obras Públicas a don Leopoldo Calvo Sotelo el pasado 10 de mayo. Tiene cuarenta y cuatro años, es licenciado en Derecho y pertenece al Cuerpo de Inspectores Técnicos Fiscales del Estado. Ha sido director general de Impuestos y subsecretario de Obras Públicas. Dimitió de su puesto para presentarse a las elecciones a diputado por el Partido Popular y tuvo que renunciar a su candidatura al entrar en el Gabinete.

Nuevas retribuciones para el personal de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía

Estos últimos quedarán incluidos en el nivel de titulación de educación universitaria

Por dos reales decretos de la Presidencia del Gobierno que ayer publicó el "Boletín Oficial del Estado" se reforma la legislación en materia de retribuciones del personal integrado en los cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada, de un lado, y del personal de los cuerpos civiles de la Dirección General de Seguridad, por otro.

El real decreto que afecta al personal de los Cuerpos de la Guardia Civil y Policía Armada señala, entre otras cosas, que los sueldos se determinarán manteniendo la siguiente proporcionalidad: diez, para oficiales generales, jefes, capitanes, tenientes y asimilados; seis, para alféreces, suboficiales y asimilados, y cuatro para clases de tropa.

En cuanto al personal de cuerpos civiles, el real decreto correspondiente dispone, entre otras cosas, que el Cuerpo General de Policía estará constituido por las siguientes categorías: comisarios principales, comisarios, subcomisarios, inspectores de primera, inspectores de segunda e inspectores de tercera.

En ese sentido, el mismo Cuerpo General quedará incluido, a los efectos económicos, en el nivel de titulación de educación universitaria previsto por el artículo tercero del mencionado real decreto-ley.